

vulos de D. José
Fuentes.

Tomás Erades dueño de la casa situada en esta Ciudad, Calle de los Apóstolos n.º 5 que ocupa la Escuela pp^{ca} de parvulos que dirige el profesor D. José M.^a Fuentes en solicitud de q.^o se le aumenten en un real diario los siete que se le satisfacen por el alquiler de la misma en atención a' las obras que ha tenido que ejecutar en dicha casa, debe manifestar que no haga incombeniente en que se acceda a' la indicada pretension debiendo satisfacer el aumento del sobrante que resulte de las consignaciones destinadas en el presupuesto para este objeto. Y el Ayuntamiento en su vista, acordó de conformidad con el prescrito dictámen.

Se adjudican definitivamente las rentas de pesos y medidas y el arriendo de silla en los paseos.

Vistas las actas de remate de la renta de pesos y medidas y del servicio de sillas en los paseos pp^{cos} para el año económico prop.^o de 1883 a' 84 de las que resulta que la subasta de la primera se adjudicó provisionalmente a' favor del único postor D. Juan Ramiro Penafiel por la cantidad de 2009 pesetas, y que la segunda fué adjudicada igualmente al mejor postor D. José Corcoles Almiqnes por la cantidad de 1700 pesetas quienes las aceptaron, declarandose desechadas las demas proposiciones hechas en la última, en lo que estuvieron conformes sus autores y mi' que en mi' una ni' otra se presentare reclamacion, y de conformidad con lo prevenido en el art.^o 16 y demas concordantes del R. D. de 4 de Enero del corriente año sobre contratos municipales; acordó el Ayuntamiento la adjudicacion definitiva de dichas subastas a' favor de los dos citados rematantes a' quienes se adjudicaron provisionalmente.

D. José Belmonte

Dada cuenta de una instancia de

